

Situación del Mercado Inmobiliario Rural: Perspectivas para el segundo semestre del 2016

Desde la Cámara Argentina de Inmobiliarias Rurales (CAIR), observamos que promediando el primer semestre del año, continuamos con niveles bajos de actividad, tal como lo que reflejara nuestro último Índice de la Actividad del Mercado Inmobiliario Rural (InCAIR). No obstante ello, si miramos con atención la tendencia del mismo, estimamos tener un segundo semestre con mayor actividad y mejores resultados.

Si bien, la nueva administración nacional benefició positivamente el clima de negocios en general, normalizando la operatoria comercial con diversas medidas de impacto económico-financieras, estas lograron hacer más rentable la actividad y le dio perspectivas futuras más claras y precisas a la economía. Posteriormente, este clima se fue diluyendo con el correr de los primeros meses del 2016, que redundó negativamente en la tan esperada reactivación del mercado inmobiliario rural.

Motivó esto, principalmente, los elevados costos del sector que fueron incrementándose significativamente, las altas tasas de colocación de dinero en pesos para los inversores y los serios problemas climáticos en algunas zonas de nuestro país.

Respecto a los valores de las operaciones de compra-venta registradas en el mercado inmobiliario rural, los mismos se presentan estables mostrando una amplia brecha, entre los precios pretendidos por el lado de la oferta y las expectativas para pagar que tiene la demanda.

Respecto al proyecto de ley recientemente aprobado por el Congreso de la Nación por el cual se crea un régimen de exteriorización de capitales, consideramos oportuno enfatizar que el blanqueo propuesto podría repercutir positivamente en el sector y generar nuevas expectativas. Observamos con preocupación que se priorizaría a las colocaciones en acciones o en el mercado financiero en desmedro de otras actividades como el campo y construcción que tendrían una sobretasa/un cargo extra para estas inversiones.

Desde CAIR esperamos un trato igualitario para las inversiones productivas y de desarrollo de mediano y largo plazo como es el campo y que la aplicación de esta ley otorgue un mayor impulso, con políticas claras y conducentes, que redunden en nuevas inversiones en tierras rurales.

Cámara Argentina de Inmobiliaria Rurales